

Rama Judicial del Poder Público

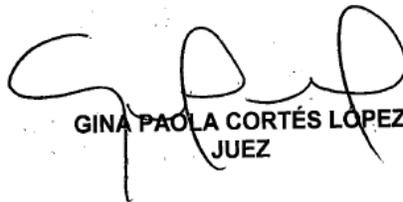


JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

76001 4003 021 2020 00282 00

Jo se accede a la solicitud presentada por el apoderado del demandado VÍCTOR DANIEL OCHOA COLLAZOS, por no contener el Auto de 6 de marzo de 2024 conceptos o frases que ofrezcan verdadero motivo de duda, máxime cuando la decisión de costas se ajustó a lo decidido por el *ad quem*.

Notifíquese,


GINA PAOLA CORTÉS LOPEZ
JUEZ

LA

NOTIFICACIÓN:

En estado N° 048 de Hoy, notifiqué el auto anterior.

Santiago de Cali, 19-Mar-2024

La Secretaria,